



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-019GYR120-E19-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

En la Ciudad de México, siendo las **nueve horas con treinta minutos** del día **14 de julio de 2016**, en la División de Bienes No Terapéuticos, ubicada en la calle de Durango número 291, 5° piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR120-E19-2016 (convocatoria)**, convocada para la "**Adquisición de Ropa Contractual para Médicos Residentes, para el ejercicio 2016**" de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**LAASSP**), 45 y 46 de su Reglamento (**RLAASSP**), numerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**MAAGMAASSP**), así como el numeral 3.1.1. "**Junta de Aclaraciones**" de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

-----DESARROLLO-----

I.-Este acto con fundamento en el artículo 2 fracción I del RLAASSP y 5.3.8. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (**POBALINES**), es presidido por la Lic. Flor Beatriz Velázquez Ríos, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, quien señala que de conformidad con los artículos 33 Bis de la LAASSP y 45 del RLAASSP, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (**CompraNet**), por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento.

II.- De conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP se recibieron las solicitudes de aclaración a la presente convocatoria y los escritos de interés en participar, de los siguientes licitantes (se anexa la impresión de la pantalla de CompraNet):

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA	HORA	ESCRITO DE INTERÉS	NO. DE PREGUNTAS
1	Metacomercio, S.A. de C.V.	CompraNet	13/07/16	09:09 A.M.	SI	2
2	Hamer, S.A. de C.V.	CompraNet	13/07/16	08:17 A.M.	SI	1
3	Uniformes El Tren, S.A. de C.V.	CompraNet	12/07/16	08:53 P.M.	SI	7
4	Becesa, S.A. de C.V.	CompraNet	12/07/16	08:41 P.M.	SI	14
5	Confecciones Epilef, S.A. de C.V.	CompraNet	12/07/16	07:38 P.M.	SI	9
6	Línea en Seguridad, S.A. de C.V.	CompraNet	12/07/16	05:10 P.M.	SI	6
7	Sociedad Uno, S.A. de C.V.	CompraNet	12/07/16	01:45 P.M.	SI	1
8	Grupo Ran-Cel, S.A. de C.V.	CompraNet	12/07/16	01:37 P.M.	SI	2
9	Mayoristas y Distribuidores Asociados, S.A. de C.V.	CompraNet	07/07/16 12/07/16	06:31 P.M. 10:02 P.M.	SI	5
					TOTAL	47

III.-Se informa a la empresa **Uniformes El Tren, S.A. de C.V.** que su solicitud de aclaración recibida a las 12:54 P.M. del día 13 de julio de 2016 a través de compranet 5.0., se considera extemporánea por lo que no será contestada en este acto de junta de aclaraciones por esta convocante y será integrada al expediente respectivo (se anexa pantalla). Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 33 bis de la ley y 46 fracción VI del Reglamento.

IV.- A continuación el Área Técnica, realiza las siguientes precisiones a la convocatoria que rige el presente procedimiento.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

PRIMERA PRECISIÓN:

DICE:

ANEXO 2, numeral 2 párrafo cuarto :

2. PRUEBAS Y MÉTODO DE EVALUACIÓN:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN ANEXAR LOS PROVEEDORES A LA PROPUESTA TÉCNICA:

PARA LAS TELAS:

...
La vigencia de los informes de resultados no podrá ser mayor a un mes anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación que nos ocupa. ...

DEBE DECIR:

ANEXO 2, numeral 2 párrafo cuarto :

2. PRUEBAS Y MÉTODO DE EVALUACIÓN:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN ANEXAR LOS PROVEEDORES A LA PROPUESTA TÉCNICA:

PARA LAS TELAS:

...
La vigencia de los informes de resultados no podrá ser mayor a seis meses anteriores a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación que nos ocupa

SEGUNDA PRECISIÓN:

DICE:

4.1.1 La Propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación.

Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones descritas del bien ofertado y datos establecidos en el requerimiento, mismos que se detallan en los Anexos 1, 2 y 4.

El sobre que genere compranet debidamente identificado con los datos del licitante y de la licitación, deberá contener la siguiente documentación.

- Acuse de recibo del Escrito en papel preferentemente membretado, indicando que los informes de resultados están emitidos por laboratorio(s) de prueba(s) acreditado(s) por la E.M.A. y que los resultados no han sido alterados, en términos del Anexo 1 del Anexo 2 de la presente convocatoria.
- Acuse de recibo de la entrega de los Informes de pruebas y/o Certificados de producto nuevo de conformidad del Anexo 2 del Anexo 2 de la presente convocatoria.
- Formato de relación de entrega de muestras debidamente acusado por el área técnica Anexo 5 del Anexo 2 de la presente convocatoria.
- Acuse de recibo de la carta en la que manifieste que cuenta con la Infraestructura tecnológica, Recursos Humanos y Financieros necesarios, para llevar a cabo el compromiso contractual que resulte del procedimiento de contratación que nos ocupa conforme al numeral 2 del Anexo 2 de la presente convocatoria.
- Tratándose de licitantes para calzado, acuse de recibo de las Cartas de Respaldo del fabricante o cartas de respaldo de los proveedores de materia prima, según sea el caso, solicitadas en el numeral 2 del Anexo 2 de la presente convocatoria.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

- f) Escrito libre en papel preferentemente membretado, debidamente firmado por el Representante Legal de éste, en donde el licitante se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar, junto con los bienes, una garantía de fabricación con cobertura amplia a favor del Instituto contra vicios ocultos, que cubra, a partir de la recepción de los bienes y hasta el término de vigencia del contrato, conforme a lo solicitado en el numeral 17 del Anexo 2 de la presente convocatoria.
- g) Firma electrónica con los medios de identificación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública del representante legal en la documentación de la proposición económica (firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales).

DEBE DECIR:

4.1.1 La Propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación.

Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones descritas del bien ofertado y datos establecidos en el requerimiento, mismos que se detallan en los Anexos 1, 2 y 4.

El sobre que genere compranet debidamente identificado con los datos del licitante y de la licitación, deberá contener la siguiente documentación.

- a) Acuse de recibo del Escrito en papel preferentemente membretado, indicando que los informes de resultados están emitidos por laboratorio(s) de prueba(s) acreditado(s) por la E.M.A. y que los resultados no han sido alterados, en términos del Anexo 1 del Anexo 2 de la presente convocatoria.
- b) Acuse de recibo de la entrega de los Informes de pruebas y/o Certificados de producto nuevo de conformidad del Anexo 2 del Anexo 2 de la presente convocatoria.
- c) Formato de relación de entrega de muestras debidamente acusado por el área técnica Anexo 5 del Anexo 2 de la presente convocatoria.
- d) Acuse de recibo de la carta en la que manifieste que cuenta con la Infraestructura tecnológica, Recursos Humanos y Financieros necesarios, para llevar a cabo el compromiso contractual que resulte del procedimiento de contratación que nos ocupa conforme al numeral 2 del Anexo 2 de la presente convocatoria.
- e) Tratándose de licitantes para calzado, acuse de recibo de las Cartas de Respaldo del fabricante o cartas de respaldo de los proveedores de materia prima, según sea el caso, solicitadas en el numeral 2 del Anexo 2 de la presente convocatoria.
- f) Escrito libre en papel preferentemente membretado, debidamente firmado por el Representante Legal de éste, en donde el licitante se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar, junto con los bienes, una garantía de fabricación con cobertura amplia a favor del Instituto contra vicios ocultos, que cubra, a partir de la recepción de los bienes y hasta el término de vigencia del contrato, conforme a lo solicitado en el numeral 17 del Anexo 2 de la presente convocatoria.
- g) Firma electrónica con los medios de identificación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública del representante legal en la documentación de la proposición económica (firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales).
- h) Escrito libre, debidamente firmado por el Representante Legal del licitante, que contenga la descripción y cantidad ofertada por partida, de los bienes, conforme al Anexo 1 de la Convocatoria.

TERCERA PRECISION:

DICE:

ANEXO 6

RELACION DE DOCUMENTOS QUE AGILIZAN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Acuse de recibo del Escrito en papel preferentemente membretado, indicando que los informes de resultados están emitidos por laboratorio(s) de prueba(s) acreditado(s) por la E.M.A. y que los resultados no han sido alterados, en términos del Anexo 1 del Anexo 2 de la presente convocatoria	4.1.1 Inciso a)		
Acuse de recibo de la entrega de los Informes de pruebas y/o Certificados de producto nuevo de conformidad del Anexo 2 del Anexo 2 de la presente convocatoria	4.1.1 Inciso b)		
Formato de relación de entrega de muestras debidamente acusado por el área técnica Anexo 5 del Anexo 2 de la presente convocatoria.	4.1.1 Inciso c)		
Acuse de recibo de la carta en la que manifieste que cuenta con la Infraestructura tecnológica, Recursos Humanos y Financieros necesarios, para llevar	4.1.1		



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
a cabo el compromiso contractual que resulte del procedimiento de contratación que nos ocupa conforme al numeral 2 del Anexo 2 de la presente convocatoria.	Inciso d)		
Tratándose de licitantes para calzado, acuse de recibo de las Cartas de Respaldo del fabricante o cartas de respaldo de los proveedores de materia prima, según sea el caso, solicitadas en el numeral 2 del Anexo 2 de la presente convocatoria.	4.1.1 Inciso e)		
Escrito libre en papel preferentemente membretado, debidamente firmada por el Representante Legal de éste, en donde el licitante se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar, junto con los bienes, una garantía de fabricación con cobertura amplia a favor del Instituto contra vicios ocultos, que cubra, a partir de la recepción de los bienes y hasta el término de vigencia del contrato, conforme a lo solicitado en el numeral 17 del Anexo 2 de la presente convocatoria.	4.1.1 Inciso f)		
La proposición técnica presentada deberá ser firmada electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.1 Inciso g)		

DEBE DECIR:

ANEXO 6

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE AGILIZAN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Acuse de recibo del Escrito en papel preferentemente membretado, indicando que los informes de resultados están emitidos por laboratorio(s) de prueba(s) acreditado(s) por la E.M.A. y que los resultados no han sido alterados, en términos del Anexo 1 del Anexo 2 de la presente convocatoria	4.1.1 Inciso a)		
Acuse de recibo de la entrega de los Informes de pruebas y/o Certificados de producto nuevo de conformidad del Anexo 2 del Anexo 2 de la presente convocatoria	4.1.1 Inciso b)		
Formato de relación de entrega de muestras debidamente acusado por el área técnica Anexo 5 del Anexo 2 de la presente convocatoria.	4.1.1 Inciso c)		
Acuse de recibo de la carta en la que manifieste que cuenta con la Infraestructura tecnológica, Recursos Humanos y Financieros necesarios, para llevar a cabo el compromiso contractual que resulte del procedimiento de contratación que nos ocupa conforme al numeral 2 del Anexo 2 de la presente convocatoria.	4.1.1 Inciso d)		
Tratándose de licitantes para calzado, acuse de recibo de las Cartas de Respaldo del fabricante o cartas de respaldo de los proveedores de materia prima, según sea el caso, solicitadas en el numeral 2 del Anexo 2 de la presente convocatoria.	4.1.1 Inciso e)		
Escrito libre en papel preferentemente membretado, debidamente firmada por el Representante Legal de éste, en donde el licitante se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar, junto con los bienes, una garantía de fabricación con cobertura amplia a favor del Instituto contra vicios ocultos, que cubra, a partir de la recepción de los bienes y hasta el término de vigencia del contrato, conforme a lo solicitado en el numeral 17 del Anexo 2 de la presente convocatoria.	4.1.1 Inciso f)		
La proposición técnica presentada deberá ser firmada electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.1 Inciso g)		
Escrito libre, debidamente firmado por el Representante Legal del licitante, que contenga la descripción y cantidad ofertada por partida, de los bienes, conforme al Anexo 1 de la Convocatoria	4.1.1 Inciso h)		



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

V.- El representante Institucional ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, en su carácter de Área Técnica, mediante oficio 09E1611A32/2016/515739 de fecha 13 de julio de 2016, solventó las preguntas de carácter técnico y la Coordinación de Control de Abasto en su carácter de Área Consolidadora mediante oficio de fecha 13 de julio de 2016, solventó las preguntas en carácter de Área Consolidadora y la División de Bienes No Terapéuticos, en su calidad de Área Contratante solventó las preguntas de carácter administrativo y legal. Los nombres y firmas de los mismos aparecen al final de la presente acta.

VI.- Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria del presente procedimiento presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por las Áreas Técnica, Consolidadora y Contratante, en el ámbito de su competencia, como se indica a continuación, de conformidad con lo previsto por los artículos 45, penúltimo párrafo y 46 del RLAASSP.

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1-2	Metacomercio, S.A. de C.V.	Punto 2.1 Segundo parrafo, dice: La descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir, así como los Terminos y Condiciones, Lugares de Entrega y Especificaciones Tecnicas IMSS que deben considerar los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en los Anexos 1, 2A, 2B, 3A, 3B Y 4 de esta convocatoria.	Pregunta: Para el caso de los anexos 3A Y 3B estos se deberán adjuntar con la propuesta tecnica, ya que el punto dice que deben ajustarse estrictamente, o dichos anexos solamente son informativos los cuales debemos considerar para saber la distribución de los bienes ofertados.	En este procedimiento, no existen anexos 3A y 3B, solo existe el anexo 3. sin embargo, su propuesta técnica deberá cumplir con la precisión 2 de la presente acta.	Área Técnica
2	2-2	Metacomercio, S.A. de C.V.	Anexo de Terminos y Condiciones, Punto 10 Lugares de entrega y Lugares de Pago	Nos podrian proporcionar los telefonos de los almacenes, lugares de pago y el nombre de los responsables?	Con el fin de proporcionar la información lo más actualizada, en el fallo será notificado al proveedor que resulte adjudicado el anexo que cuenta con los domicilios, correos, teléfonos y datos de los responsables, de almacenes y áreas de pagos en delegaciones y UMAES.	Área Consolidadora
3	1-1	Hamer, S.A. de C.V,	Anexo 2 terminos y condiciones residentes. pag. 24 de 26 anexo 3 relación de muestras	¿En que talla se presentaran las muestras de la cédula 48 y 49? ¿sugerimos la talla 38 ó 40?	La talla requerida es 36	Área Técnica
4	1-5	Mayoristas y Distribuidores Asociados, S.A. de C.V.	2.6	Para esta licitación se podra adjudicar a dos fuentes de abasto en una misma partida , por ejemplo 60% y 40% entre las dos mejores	No se acepta su solicitud, deberá ajustarse a la única fuente de abastecimiento establecida en la convocatoria. Se adjudicará el 100% de la partida de los bienes requeridos, al licitante que oferte el	Área Técnica



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				propuestas económicas?	porcentaje de descuento más alto, siempre y cuando haya cumplido previamente con las especificaciones técnicas y legales requeridas	
5	2-5	Mayoristas y Distribuidores Asociados, S.A. de C.V.	2.5.1 PLAZO DE ENTREGA	Solicitamos a esta convocante que los 120 días naturales contados para la entrega sea a partir de la firma del contrato.	No se acepta su solicitud deberá ajustarse al plazo de 120 días establecido en la convocatoria.	Área Técnica
6	3-5	Mayoristas y Distribuidores Asociados, S.A. de C.V.	4.1.2 Propuesta Económica	El formato en Excel de la propuesta económica se presentará eliminando las partidas en las que no deseamos participar o debemos conservar todas aquellas en que no participamos y dejarlas en blanco? Favor de aclarar.	Podrá presentarlo de ambas formas, todo depende de la elección del licitante aunque para facilidad del número de documentos es más factible presentar solo aquellas en las que desee participar.	Área Convocante
7	4-5	Mayoristas y Distribuidores Asociados, S.A. de C.V.	4.1.1 E) y ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES RESIDENTE (CARTAS DE CAPACIDAD DEL LICITANTE)	La documentación de cartas de respaldo, para el caso del Fabricante de calzado, con incluir cartas de los proveedores de los principales competentes, corte, forro y suela, es suficiente, ya que estos conforma más del 80% del producto?	No se acepta su solicitud, deberá ajustarse al contenido de la convocatoria, específicamente al punto dos del anexo 2, denominado cartas de capacidad del licitante	Área Técnica
8	5-5	Mayoristas y Distribuidores Asociados, S.A. de C.V.	2.4	La propuesta técnica será en formato libre? Que datos deberá de incluir nuestra propuesta técnica?Cuál descripción debemos utilizar, la que viene en el Anexo 1(Requerimiento Residentes) o en el Anexo 3 (Cuadro de Distribución de Residentes)? Favor de Aclarar	La propuesta técnica deberá contener lo señalado en el numeral 4.1.1 de la convocatoria. La descripción a utilizar es conforme al Anexo 1 del Requerimiento de Médicos Residentes, que se señala en la precisión 2 de la presente acta.	Área Técnica
9	1-7	Uniformes El Tren, S.A. de C.V.	4.1.1 Propuesta técnica inciso d)	En este punto señalan que el licitante manifieste que cuenta con la infraestructura tecnológica, recursos humanos y financieros. Al respecto queremos señalar que los procesos de licitación Nos. LA-019GYR120-N54-2015, LA-019GYR120-N55-2015, LA-019GYR120-N56-2015, en el punto 2.4.1 Capacidad del Licitante; solicitaban una carta de respaldo de los fabricantes de tela, ya que los fabricantes de tela son una parte importante dentro del proceso de producción, ya que nos proporcionan parte del financiamiento mediante la venta a crédito de la tela necesaria para la fabricación del volumen de	No es procedente su solicitud, deberán apegarse a lo solicitado en este punto,	Área Técnica



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				<p>bienes que licita el Instituto cada ño, y el no tener dicho apoyo sería muy difícil poder cumplir con los compromisos que se contraigan con el Instituto.</p> <p>Por lo que pedimos soliciten dichas cartas para prever probables problemas de desabasto y no poder cumplir con sus compromisos contractuales.</p>		
10	2-7	Uniformes El Tren, S.A. de C.V.	2.5.1 Plazo y lugar de entrega de los bienes.	<p>Señalan que el plazo con única entrega 120 días y a partir de la emisión de fallo.</p> <p>Al respecto queremos señalar que en virtud al retraso tiene el Instituto para la publicación de la licitación de las bases, y de que el plazo debe ser acorde a los tiempos que necesitamos para adquirir y recibir las diversas materias primas para tiempos que necesitamos para adquirir y recibir las diversas materias primas para producir sus bienes, transformarlas en prendas, inspeccionarlas y empacarlas por cédula, así como su distribución y entrega en las 38 delegaciones dentro del territorio nacional. Aunado a lo anterior, que de acuerdo al volumen de viene que están solicitando, se requiere de miles de metros de tela, y definitivamente no los hay disponibles en el mercado de forma inmediata, por lo que se tendrían mandar a fabricar, mientras que nuestros plazos para la transformación, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abastecimiento de tela: 50 días mínimo. - Proceso de tendido, trazo, corte foleo: 10 días - Confección; 60 días. - Logística de armar juegos y empaque; 25 días - Entrega en los más de 30 destinos; 15 días. <p>Lo anterior significa que únicamente para producir requerimos de 120 días más 55 en el armado de juegos, empaque y distribución. Les</p>	No se acepta su solicitud, deberá ajustarse al plazo de 120 días establecido en la convocatoria.	Área Técnica



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				<p>rogamos atiendan esta realidad para sus próximos eventos.</p> <p>En lo que corresponde a lo que ofertemos, será lo que podamos fabricar, sin embargo solicitamos que consideren que la fecha de entrega hasta el 31 de Diciembre del 2016, dado que puede haber un diferimiento en los tiempos estimados en la convocatoria y los 120 días que dan para la entrega pueden quedar fuera del presupuesto de este año.</p>		
11	3-7	Uniformes Tren, S.A. de C.V. El de	Anexo 16; formato de propuesta económica	<p>En la columna Marca ¿Se puede poner el nombre de la razón social, en el caso de no tener una marca registrada?</p>	Se acepta su solicitud.	Área Convocante
12	4-7	Uniformes Tren, S.A. de C.V. El de	Términos y condiciones; pruebas y métodos de evaluación; para las telas.	<p>En este punto solicitan que el informe de resultados deberá presentarse en original o copia certificada y con una copia simple para su cotejo.</p> <p>Con respecto a este punto les informamos que actualmente se están llevando el proceso de licitación de ropa contractual para la zona "A", donde los bienes que están requiriendo son del mismo tipo de tela, por lo que le solicitamos nos permitan presentarle el acuse de recibo de los informes que se presenten en este evento. Favor de conceder, en años anteriores lo han aceptado.</p>	Siempre que se trate de productos idénticos en todas sus especificaciones, con las mismas características, colores y condiciones, efectivamente podrá evaluarse con los mismos informes de resultados en la licitación indicada. Asimismo, deberá anexar el acuse de recibo del Anexo 2 del Anexo 2 de la convocatoria, exclusivo para Médicos Residentes.	Área Técnica
13	5-7	Uniformes Tren, S.A. de C.V. El de	Términos y condiciones; pruebas y métodos de evaluación; carta de capacidad del licitante	<p>En este punto solicitan que los licitantes deberán de presentar una carta en la que manifiesten que cuentan con la infraestructura tecnológica, recursos humanos y financieros necesarios para llevar a cabo el compromiso contractual derivado del proceso licitatorio que nos ocupa ante el Instituto.</p> <p>Al respecto solicitamos nos indique lo siguiente:</p> <p>a) ¿Se requiere experiencia en el abasto en el propio Instituto de bienes similares a los solicitados?</p>	a) No se solicita acreditar experiencia, favor de remitirse al contenido de la convocatoria, específicamente al numeral 2 del anexo 2, en	Área Técnica



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-019GYR120-E19-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				b) En caso de ser afirmativa ¿Lo podemos acreditar por medio de contratos formalizados con el Instituto? c) ¿Cómo determinaran la capacidad técnica y financiera de las empresas ¿debemos presentar estados financieros y copia del organigrama conjuntamente con el comprobante de pago de nómina?	donde se establecen claramente los requisitos que debe contener la carta solicitada por la convocante. b) No es necesario presentar los contratos. c) La capacidad se determina con la presentación de la carta requerida en al numeral 2 del anexo 2 de la convocatoria, no son necesarios los documentos indicados por el licitante.	
14	6-7	Uniformes El Tren, S.A. de C.V.	Términos y condiciones; entrega de documentación:	En este punto señalan que las muestras e informes de resultados debemos presentarlos hasta 24 horas antes de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Solicitamos que la presentación de muestras e informes sea hasta un día antes, en los horarios que están señalando en las bases, con lo cual contaríamos con unas horas más para la preparación de las mismas-	Se deberá entregar un día antes en un horario de 09: 30 a 15:00 horas y en día hábil.	Área Técnica



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA												
15	7-7	Uniformes El Tren, S.A. de C.V.	5.2 Evaluación legal y económica de la propuesta; Anexo 16	<p>En el anexo 16 señalan los precios máximos de referencia 8PMR).</p> <p>Con respecto a este punto le queremos señalar en la licitación que está en proceso de ropa contractual para la zona "A" los PMR son superiores a los que se señalan en el anexo 16 de la presente convocatoria:</p> <p>Para la de Médico Residente, LA-019GYR120-E19-2016 los PMR son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula</th> <th>LA-019GYR120-E19-2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>\$150.00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>\$150.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para la Zona "A", LA-019GYR120-E17-2016 los PMR son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula</th> <th>LA-019GYR120-E17-2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>\$173.87</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>\$166.03</td> </tr> </tbody> </table> <p>En virtud de lo anterior solicitamos a la convocante unifique el precio de la presente licitación al de la zona "A", y en caso de que no acepten nuestra petición, solicitamos fundamente y motive su determinación de establecer precios diferentes para un mismo tipo de cédula cuya especificación es la misma en ambos casos, pues el precio de referencia debe ser determinado en base al estudio de mercado que para tal fin debió de haber efectuado la convocante.</p>	Cédula	LA-019GYR120-E19-2016	7	\$150.00	8	\$150.00	Cédula	LA-019GYR120-E17-2016	7	\$173.87	8	\$166.03	<p>Los PMR de la Licitación que nos ocupa, se determinaron de concormidad con la Investigación de Mercado, por otro lado el artículo 45 del RLAASSP párrafo sexto, señala que las aclaraciones deben ser de aspectos contenidos en la convocatoria, de manera concisa y estar directamente vinculados con los puntos de la misma y sus preguntas son encaminadas a aspectos contenidos otra Licitación.</p>	Área Convocante
Cédula	LA-019GYR120-E19-2016																	
7	\$150.00																	
8	\$150.00																	
Cédula	LA-019GYR120-E17-2016																	
7	\$173.87																	
8	\$166.03																	
16	1-14	Becesa, S.A. de C.V.	EN RELACION AL NUMERAL 2 SUBNUMERAL 2.4 SEGUNDO PÁRRAFO Y EN RELACIÓN AL NUMERAL 4 SUBNUMERAL 4.1.1 PRIMER PÁRRAFO.	<p>AL LLENAR LA PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>A) ¿Es suficiente enumerar la cédula de que se trate la descripción contenida en los Anexos</p>	<p>A) La propuesta técnica deberá contener lo señalado en el numeral 4.1.1 de la convocatoria,</p>	Área Técnica												



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			<p>2.4 Método y resultado de la evaluación técnica.</p> <p>El licitante deberá de presentar su propuesta técnica y se verificará que cumpla con lo solicitado en el Anexo 4, de la presente convocatoria en relación con el numeral 2 de los Términos y Condiciones que se encuentran en el Anexo 2.</p> <p>4.1.1 La propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación.</p> <p>Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones descritas del bien ofertado y datos establecidos en el requerimiento, mismo que se detallan en los Anexos 1, 2 y y.</p>	<p>3 llamada descripción amplia y detallada y claves de que se compone la cédula?</p> <p>EJEMPLO: CALZADO CONTRACTUAL, MASCULINO CÉDULA 46. TALLA 27.5 COLOR BLANCO</p> <p>O ¿Qué aplica?</p> <p>B) Dicha propuesta técnica se hará en formato libre?</p> <p>C) ¿Será que reproduciendo en un escrito libre el Anexo 1 con su contenido, será válido como propuesta técnica?</p> <p>O ¿Qué aplica?</p>	<p>la descripción a utilizar es la contenida en el anexo 1 (requerimiento).</p> <p>B) La propuesta técnica deberá cumplir con lo requerido por la convocante, deberá contener lo señalado en el numeral 4.1.1 de la convocatoria, la descripción a utilizar es la contenida en el anexo 1 (requerimiento), conforme a la Precisión 2.</p> <p>C) La propuesta técnica deberá cumplir con lo requerido por la convocante y deberá contener lo señalado en el numeral 4.1.1 de la convocatoria, la descripción a utilizar es la contenida en el anexo 1 (requerimiento).</p>	
17	2-14	Becesa, S.A. de C.V.	<p>EN RELACIÓN AL NUMERAL 2 SUBNUMERAL 2.5.1 Plazo y lugar de entrega de los bienes.</p> <p>La entrega de las cantidades previamente establecidas se realizará dentro de los 120 días naturales contados a partir de la emisión del fallo, con entrega y pago en Delegaciones</p>	<p>El plazo es muy corto, dado que si el fallo es el 5 de agosto de 2016, la fecha límite de entrega será el 3 de diciembre de 2016, el contrato es vigente hasta el 30 de diciembre.</p> <p>Dados los tiempos de proveer la materia prima (+) la fabricación de los bienes (+) la logística de la entrega de los bienes masa los tiempos de sus propios almacenes como la emisión de las órdenes de reposición: la fecha límite de la entrega de los bienes sea la misma de la vigencia del contrato. ¿Qué aplica?</p>	<p>No se acepta su solicitud, deberá ajustarse al plazo de 120 días establecido en la convocatoria.</p>	Área Técnica
18	3-14	Becesa, S.A. de C.V.	<p>EN RELACIÓN AL NUMERAL 2 SUBNUMERAL 2.5.2 Y EN RELACIÓN AL NUNMERAL 12 DE TÉRMINOS Y CONDICIONES</p>	<p>A) Para esta licitación y para la entrega de los bienes amparados en cada orden de reposición. ¿Qué entiende la convocante como entrega oportuna?</p>	<p>A) La entrega oportuna es aquella que se realice en la fecha establecida en la convocatoria es decir, dentro de los 120 días naturales posteriores al fallo.</p>	Área Consolidadora



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			<p>2.5.2 Requisitos y Condiciones de entrega de los bienes.</p> <p>Se realizará conforme al numeral 11 y 12 del Anexo 2.</p> <p>12. El proveedor deberá entregar los bienes amparados en cada orden de reposición a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna...</p>	<p>B) Diga de manera puntual cuando emitirá ese Instituto las órdenes de reposición (fecha exacta, posterior al fallo)</p>	<p>B) La generación de órdenes de reposición se realizará de manera previa a la entrega de los bienes. La fecha de emisión se realizará con el enlace de los contratos al sistema.</p> <p>En caso de que no se emitan las ordenes de reposición podrán entregar con una remisión indicando el número de evento de contratación, así como el detalle de la partida que le haya sido asignada</p>	
19	4-14	Becesa, S.A. de C.V.	<p>EN RELACIÓN AL NUMERAL 12 ÓRDENES DE REPOSICIÓN PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO</p> <p>Los bienes serán solicitados por el Instituto por medio de órdenes de reposición las cuales se generarán de acuerdo al calendario establecido en el contrato, en las cuales se indicará la descripción del artículo, la cantidad de piezas, la fecha y lugar de entrega, de acuerdo a los calendarios establecidos por la Comisión Mixta.</p> <p>Independientemente de que las órdenes de reposición hayan sido o no generadas el proveedor está obligado a entregar en las fechas establecidas contractualmente, en tiempo y forma.</p>	<p>a)Favor de interpretar lo manifestado en estos 2 conceptos.</p> <p>b)Qué ocurre si no hay órdenes de reposición otorgados con las entregas parciales a qué se refiere en el numeral 2.5.0 segundo párrafo.</p> <p>c)¿Qué ocurre si la fecha límite se acerca y cuando emita las órdenes de reposición y no hay tiempo de la logística de entrega?</p>	<p>a) La entrega de las cantidades previamente establecidas en la convocatoria se realizará dentro de los 120 días naturales contados a partir de la emisión del fallo, con entrega y pago en Delegaciones. Las entregas se harán con generación de órdenes de reposición o bien sin entrega de órdenes de reposición; ya que la entrega se debe realizar de manera invariable en el plazo máximo (120 días)</p> <p>b) Las entregas se podrá hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con generación de órdenes de reposición o - Sin generación de órdenes de reposición en caso de que la orden no haya sido emitida, con una remisión indicando el número de evento de contratación, así como el detalle de la partida que le haya sido asignada <p>Sin generación de órdenes de reposición en caso de que la orden no haya sido emitida, con una remisión indicando el número de evento de contratación, así como el detalle de la partida que le haya sido asignada.</p> <p>c) Se considera que la emisión de órdenes se realice previo a la fecha límite de entrega; de prever entregas podrán hacerlo con remisión en la que deberán indicar de manera invariable el evento de licitación, así como el detalle de partida en que hayan resultado adjudicados; debiendo remitir una remisión por partida.</p>	Área Consolidadora



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-019GYR120-E19-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				d)¿Qué ocurre si la fecha límite se acerca y cuando emita las órdenes de reposición y no hay tiempo de la logística de entrega o sus almacenes se encuentran saturados?	d) Se considera que la emisión de órdenes se realice previo a la fecha límite de entrega; de prever entregas podrán hacerlo con remisión en la que deberán indicar de manera invariable el evento de licitación, así como el detalle de partida en que hayan resultado adjudicados; debiendo remitir una remisión por partida. No existirá el supuesto de que haya almacenes saturados, se realizará la adecuada planeación para la recepción de los bienes	
20	5-14	Becesa, S.A. de C.V.	<p>EN RELACIÓN AL NUMERAL 12 CONDICIONES DE ENTREGA QUINTO Y ÚLTIMO PÁRRAFO.</p> <p>El proveedor deberá entregar junto con los bienes: copia impresa de la orden de reposición en la que se indique el número de lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en su caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario, costo total; en su caso, copia del programa de entregas.</p> <p>Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente, el Instituto no dará por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la deductiva correspondiente.</p>	<p>A) Después del fallo cuando serán emitidas las órdenes de reposición para poder cumplir con lo que aquí se pide? o ¿Qué aplica?</p> <p>B) El plazo de entrega se cronometrará a partir de emitidas las órdenes de reposición.</p>	<p>a) La generación de órdenes de reposición se realizará de manera previa a la entrega de los bienes. La fecha de emisión se realizará con el enlace de los contratos al sistema.</p> <p>b) No es correcta su apreciación, conforme a la convocatoria, La entrega de las cantidades previamente establecidas en la convocatoria se realizará, dentro de los 120 días naturales contados a partir de la emisión del fallo, con entrega y pago en Delegaciones. Las entregas se harán con generación de órdenes de reposición o bien sin entrega de órdenes de reposición; ya que la entrega se debe realizar de manera invariable en el plazo máximo (120 días naturales a partir del fallo).</p>	Área Consolidadora
21	6-14	Becesa, S.A. de C.V.	<p>EN RELACIÓN AL NUMERAL 12 CONDICIONES DE ENTREGA PARRAFO DOS Y TRES.</p> <p>La trasportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del</p>	Entendemos que la entrega de las mercancías es libre a bordo acomodadas en las tarimas del almacén y debidamente empleadas. ¿Qué aplica?	No son tarimas del almacén, los bienes se entregan debidamente empleados y entarimados conforme a los numerales 11 y 12 del anexo 2 de la convocatoria.	Área Consolidadora



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			<p>proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el Instituto.</p> <p>En todos los caso el proveedor debe entregar la mercancía debidamente entarimada y emplayada.</p>			
22	7-14	Becesa, S.A. de C.V.	EN RELACIÓN AL ANEXO 16 PROPUESTA ECONPOMICA Y NUMERAL 2.6 FORMAS DE ADJUDICACIÓN	<p>Para las cédulas 33, 46 y 51:</p> <p>A) ¿Se podrá licitar por cada régimen, es decir solo por el ordinario o por el IMSS-Prospera?</p> <p>B) Las renglones contenidos en el Anexo 16 contiene el total de los bienes contemplado en el Régimen ordinario (+) IMSS-Prospera?</p> <p>C) Deberé presentar un formato anexo 16 conteniendo las partidas-cédulas en las que desee participar, o deberé presentar un formato anexo 16 para régimen ordinario y otro para IMSS-Prospera?</p> <p>D) ¿Podré presentar a renglón seguido las partidas-cédulas en las que desee participar o deberé presentar un formato anexo 16 para cada partida-cédula en las que desee participar?</p>	<p>a) En esta licitación no se están solicitando bienes para Régimen IMSS-Prospera, solo Regimen Ordinario.</p> <p>b) No es correcto, es solo Regimen Ordinario.</p> <p>c) Si es solo un formato anexo 16 para las cédulas que participe y en esta Licitación solo requiere para Régimen Ordinario.</p> <p>d) Podrá presentarlo de ambas formas, todo depende de la elección del licitante aunque para facilidad del número de documentos es más factible a renglón seguido.</p>	Área Convocante
23	8-14	Becesa, S.A. de C.V.	EN RELACIÓN AL NUMERAL 2 SUBNUMERAL 2.1. SEGUNDO PÁRRAFO. La descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir, así como los Términos y Condiciones, Lugares de Entrega y Especificaciones Técnicas IMSS que deben	<p>¿La descripción amplia y detallada de los bienes es la contenida en el Anexo 1 y 3?</p> <p>EJEMPLO: Para las cédulas 46 y 47</p> <p>EJEMPLO: Respectivamente.</p>	Es correcta su apreciación, el anexo 1 es el requerimiento y el anexo 3 es el cuadro de distribución por clave y deberá considerarse en su propuesta técnica.	Área Técnica



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

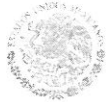
NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			<p>cotizar los licitantes para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en los Anexos 1, 2, 3 u 4 de esta convocatoria.</p>	<p>DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA CALZADO PARA MEDICO RESIDENTE, FEMENINO, CÉDULA: 47- TIPO: CHOCLO CON BANDA Y TRABA PARA SUECION A BASE DE CINTA AUTO ADHERIBLE; CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO CURTIDO AL CROMO, FLOR ENTERA; LISO Y MATE, COLOR BLANCO; FORRO: COMPLETO DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE, DEL MISMO TONO DEL CORTE; PLANTA: DE MATERIAL RECUPERADO, CELULOSA O TEXTIL SINTETICO NO TEJIDO; PLANTILLA: PREFORMADA DE ETIL VINIL ACETATO, LATEX O POLIURETANO, CON CUBIERTA DE CUERO DE GANADO VACUNO, EN COLOR BLANCO, DEBE IR PEGADA; SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; LOGOSIMBOLO: DEL IMSS, IMPRESO EN LA LENGÜETA O EN ALGUNO DE LOS LATERALES DEL FORRO DEL ZAPATO, EN COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U, PAR. VOLUMEN 1, ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA IMSS DE CALZADO PARA MEDICO RESIDENTE, FEMENINO, CATEGORIAS: BECADOS, MEDICO RESIDENTE EN PERIODO DE ADISTRAMIENTO EN UNA ESPECIALIDAD, MEDICO INTERNO DE PREGUADO EN MEDICINA, MEDICO PASANTE DE MEDICINA Y DENTISTOLOGIA.</p>		
24	9-14	Becesa, S.A. de C.V.	<p>CONCOCATORIA: Se convoca a las personas físicas o morales, fabricantes o distribuidores de nacionalidad mexicana, cuya actividad comercial esté relacionada con los bienes a adquirir se convoca a las personas físicas o morales, fabricantes o distribuidores de nacionalidad mexicana, cuya actividad comercial esté relacionada con los bienes a adquirir.</p>	<p>¿Esto se refiere a que en la inscripción al R.F.C., R-1 o acta constitutiva según aplique para personas físicas y morales; debe contener como actividad preponderante la fabricación de calzado o ropa? O ¿Qué aplica?</p>	<p>Dentro de las actividades que realiza debe estar incluida la fabricación, comercialización, distribución de ropa, calzado y/o materiales textiles, sin ser excluyente de todo aquello que se relaciona con los bienes a adquirir.</p>	Área Convocante
25	10-14	Becesa, S.A. de C.V.	<p>EN RELACIÓN AL NUMERAL 2 SUBNUMERAL 2.4 SEGUNDO PÁRRAFO Y EN RELACIÓN AL NUMERAL 4 SUBNUMERAL 4.1.1 PRIMER PÁRRAFO. 2.4 Método y resultado de la evaluación técnica. El licitante deberá de presentar su propuesta técnica y se verificará que cumpla. 4.1.1 La Propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación. Los licitantes deberán cumplir</p>	<p>Al llenar la propuesta técnica D) ¿Es suficiente enumerar la cédula de que se trate la descripción contenida en los anexos 3 llamada descripción amplia y detallada y las claves de que se compone la cédula? EJEMPLO: Calzado contractual masculino cédula 46. Talla 27.5 Color Blanco O ¿Qué aplica? E) ¿Dicha propuesta técnica se hará en formato libre?</p>	<p>D.- Sí y la propuesta técnica deberá contener lo señalado en el numeral 4.1.1 de la convocatoria, la descripción a utilizar es la contenida en el anexo 1 (requerimiento). E.- La propuesta técnica deberá cumplir con lo requerido por la convocante, deberá contener lo</p>	Área Técnica



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			con las especificaciones descritas del bien ofertado y datos establecidos en el requerimiento, mismo que se detallan en los Anexos 1, 2 y 4.	F) ¿Será que reproduciendo en un escrito libre el Anexo 1 con todos su contenido será válido como propuesta técnica?	señalado en el numeral 4.1.1 de la convocatoria, la descripción a utilizar es la contenida en el anexo 1 (requerimiento). F.- Es correcto, conforme a la precisión número 2 de la presente acta.	
26	11-14	Becesa, S.A. de C.V.	EN RELACIÓN AL NUMERAL 2 SUBNUMERAL 2.5.1. Plazo y lugar de entrega de los bienes. La entrega de las cantidades previamente establecidas se realizará dentro de los 120 días naturales contados a partir de la emisión del fallo, con entrega y pago en Delegaciones	El plazo es muy corto, dado que si el fallo es el 5 de agosto de 2016, la fecha límite de entrega será el 3 de diciembre de 2016, el contrato es vigente hasta el 30 de diciembre. Dados los tiempos de proveer la materia prima (+) la fabricación de los bienes (+) la logística de la entrega de los bienes masa los tiempos de sus propios almacenes como la emisión de las órdenes de reposición: la fecha límite de la entrega de los bienes sea la misma de la vigencia del contrato. ¿Qué aplica?	No se acepta su solicitud, deberá ajustarse al plazo de 120 días establecido en la convocatoria.	Área Técnica
27	12-14	Becesa, S.A. de C.V.	EN RELACIÓN AL NUMERAL 12 ÓRDENES DE REPOSICIÓN PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO Los bienes serán solicitados por el Instituto por medio de órdenes de reposición las cuales se generarán de acuerdo al calendario establecido en el contrato, en las cuales se indicará la descripción del artículo, la cantidad de piezas, la fecha y lugar de entrega, de acuerdo a los calendarios establecidos por la Comisión Mixta. Independientemente de que las órdenes de reposición hayan sido o no generadas el proveedor está obligado a	e) Favor de interpretar lo manifestado en estos 2 conceptos. f) Qué ocurre si no hay órdenes de reposición otorgados con las entregas parciales a qué se refiere en el numeral 2.5.0 segundo párrafo. g) ¿Qué ocurre si la fecha límite se acerca y cuando emita las órdenes de reposición y no	e) La entrega de las cantidades previamente establecidas en la convocatoria se realizará dentro de los 120 días naturales contados a partir de la emisión del fallo, con entrega y pago en Delegaciones. Las entregas se harán con generación de órdenes de reposición o bien sin entrega de órdenes de reposición; ya que la entrega se debe realizar de manera invariable en el plazo máximo (120 días) f) Las entregas se podrá hacer: - Con generación de órdenes de reposición o - Sin generación de órdenes de reposición en caso de que la orden no haya sido emitida, <u>con una remisión indicando el número de evento de contratación, así como el detalle de la partida que le haya sido asignada.</u> g) Se considera que la emisión de órdenes se realice previo a la fecha límite de entrega; de	Área Consolidadora



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			entregar en las fechas establecidas contractualmente, en tiempo y forma.	<p>hay tiempo de la logística de entrega?</p> <p>h) ¿Qué ocurre si la fecha límite se acerca y cuando emita las órdenes de reposición y no hay tiempo de la logística de entrega o sus almacenes se encuentran saturados?</p>	<p>prever entregas podrán hacerlo con remisión en la que deberán indicar de manera invariable el evento de licitación, así como el detalle de partida en que hayan resultado adjudicados; debiendo remitir una remisión por partida.</p> <p>h) Se considera que la emisión de órdenes se realice previo a la fecha límite de entrega; de prever entregas podrán hacerlo con remisión en la que deberán indicar de manera invariable el evento de licitación, así como el detalle de partida en que hayan resultado adjudicados; debiendo remitir una remisión por partida. No existirá el supuesto de que haya almacenes saturados, se realizará la adecuada planeación para la recepción de los bienes</p>	
28	13-14	Becesa, S.A. de C.V.	<p>EN RELACIÓN AL ANEXO 1</p> <p>ANEXO 1 INFORME DE RESULTADOS</p> <p>Fecha de Emisión: ... de ... de ...</p> <p>REMITO:</p> <p>No refuta el procedimiento de ... de ... en la que se representa la respuesta ...</p> <p>Sobre el particular, declaro que los informes de resultados han emitido con información de ...</p>	<p>En el caso de cédulas que cuenten con Certificado de conformidad en la calidad ¿ Que aplica ya que no se entregan reportes de prueba si no certificados, se le cambiará el texto al Anexo 1?</p> <p>EJEMPLO: Sobre el particular, declaro que los Certificados de Conformidad en la calidad han sido emitidos por organismo certificador acreditado ante la E.M.A. O ¿Qué aplica?</p>	<p>En el anexo 1 del anexo 2 en lugar de hacer referencia a los informes de resultados, deberá indicar que se trata de certificados de producto emitidos por un laboratorio acreditado ante la EMA.</p>	Área Técnica
29	14-14	Becesa, S.A. de C.V.	EN RELACIÓN AL ANEXO 3 RELACIÓN DE MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACIÓN DE PRENDAS	¿Todas las cédulas enlistadas en este anexo son las que requieren muestra?	El anexo 3 del anexo 2 contiene la lista de bienes que requieren presentar muestra	Área Técnica
30	1-9	Confecciones Epilef, S.A. de C.V.	Anexo16.	<p>Señalan que se ofertarán porcentajes de descuento a partir de los Precios Máximos de Referencia que se observan el Anexo 16.</p> <p>¿Realizó la convocante un estudio de mercado obtenido de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores de Ropa Contractual?</p>	De conformidad con el artículo 45 del RLASSP párrafo sexto, las aclaraciones deben ser de aspectos contenidos en la convocatoria, de manera concisa y estar directamente vinculados con los puntos de la misma y sus preguntas son encaminadas a aspectos contenidos en la Investigación de Mercado, misma que se encuentra reservada en términos del artículo 110	Área Convocante



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA												
					de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública por lo que no es procedente hacer del dominio público el contenido de un procedimiento que se encuentra en proceso de deliberación													
31	2-9	Confecciones Epilef, S.A. de C.V.	Punto 5.2 Evaluación legal y económica de la propuesta y Anexo 16	<p>Consideramos que existe un error en el precio máximo de referencia que están considerando, toda vez que como es sabido por ustedes actualmente están llevando a cabo tres licitaciones y el precio base para el mismo producto es diferente para cada una de ellas, siendo que la especificación técnica es la misma, como por ejemplo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Precio Máximo de referencia Cédula</th> <th>LA-019GYR120-E19-2016 Médicos Residentes</th> <th>LA-019GYR120-E17-2016 Zona A</th> <th>LA-019GYR120-E18-2016 Zona B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>\$150.00</td> <td>\$173.87</td> <td>\$152.86</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>\$150.00</td> <td>\$166.03</td> <td>\$152.86</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como pueden apreciar, existe un diferencial de hasta el 16% respecto del precio para la cédula 7, lo cual no nos hace sentido, pues es el mismo producto.</p> <p>¿Podrían hacernos el favor de revisar y ajustar el precio máximo de referencia y darnos a conocer el obtenido en el estudio de mercado correspondiente?.</p>	Precio Máximo de referencia Cédula	LA-019GYR120-E19-2016 Médicos Residentes	LA-019GYR120-E17-2016 Zona A	LA-019GYR120-E18-2016 Zona B	7	\$150.00	\$173.87	\$152.86	8	\$150.00	\$166.03	\$152.86	<p>Los PMR de la Licitación que nos ocupa, se determinaron de concormidad con la Investigación de Mercado, por otro lado el artículo 45 del RLAASSP párrafo sexto, señala que las aclaraciones deben ser de aspectos contenidos en la convocatoria, de manera concisa y estar directamente vinculados con los puntos de la misma y sus preguntas son encaminadas a aspectos contenidos otra Licitación.</p>	Área Convocante
Precio Máximo de referencia Cédula	LA-019GYR120-E19-2016 Médicos Residentes	LA-019GYR120-E17-2016 Zona A	LA-019GYR120-E18-2016 Zona B															
7	\$150.00	\$173.87	\$152.86															
8	\$150.00	\$166.03	\$152.86															
32	3-9	Confecciones	Punto 5.2 Evaluación legal y	Consideramos que existe un error en el precio		Área												



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		Epiléf, S.A. de C.V.	económica de la propuesta y Anexo 16, cédulas 48 y 49.	<p>máximo de referencia que están considerando para estos pantalones, ya que la hechura de éstos es de un pantalón de vestir, cuyo costo aproximado de mano de obra por prenda oscila alrededor de los \$80.00, más los costos de las materias primas e incluso del elástico que llevan en la pretina, es por ello que consideramos que un precio base para ofrecer descuentos, debe ser de alrededor de \$200.00 ó \$210.00 pesos por prenda.</p> <p>Durante el último proceso de contratación únicamente hubo un licitante que calificó técnicamente, ello habla de la complejidad de la fabricación de esta prenda.</p> <p>¿Podrían hacernos el favor de revisar y ajustar el precio máximo de referencia y darnos a conocer el obtenido en el estudio de mercado correspondiente?.</p>	No se acepta su solicitud, toda vez que los Precios Máximos de Referencia están calculados conforme a los precios prevalecientes en el mercado según la Investigación de Mercado correspondiente	Convocante
33	4-9	Confecciones Epiléf, S.A. de C.V.	Punto 4.1.1Propuesta técnica.	En virtud de que no hay formato específico para la presentación de la propuesta técnica, ¿Podemos presentar únicamente el anexo número 1?	Es correcto, favor de remitirse a la precisión 2 de la presente acta	Área Técnica
34	5-9	Confecciones Epiléf, S.A. de C.V.	Punto 2.6	<p>Señalan que se adjudicará el 100% de los bienes requeridos al licitante que oferte el porcentaje de descuento más alto, siempre y cuando haya cumplido previamente con las especificaciones técnicas y legales requeridas</p> <p>¿Cuenta la convocante con precios no convenientes? Toda vez que se puede dar el caso de que haya quien oferte un descuento por abajo del costo de producción de los bienes y consecuentemente no entregue, y ello implica un riesgo de desabasto.</p>	Se ofertarán porcentajes de descuento sobre el PMR unitario y no precios unitarios. El precio unitario que resulte de aplicar el porcentaje de descuento deberá ser conveniente en términos del artículo 2 fracción XII de la LAASSP y 51 Apartado B del RLAASSP.	Área Convocante
35	6-9	Confecciones	Anexo 2 punto 2.	Señalan que debemos de entregar los informes		Área Técnica

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		Epilef, S.A. de C.V.		de resultados en original o copia certificada y con una copia simple para cotejo. Como es sabido por ustedes, actualmente están llevando a cabo tres licitaciones de productos cuyos informes de resultados nos sirven para participar en estas tres licitaciones, ¿podemos entregarles el original en la primera de ellas y para las subsecuentes únicamente adjuntar el acuse de recibo de éstos informes?	Siempre que se trate de productos idénticos en todas sus especificaciones, con las mismas características, colores y condiciones, efectivamente podrá evaluarse con los mismos informes de resultados en la licitación indicada. Asimismo, deberá anexar el acuse de recibo del Anexo 2 del Anexos 2 de de la convocatoria, exclusivo para Médicos Residentes.	
36	7-9	Confecciones Epilef, S.A. de C.V.	Anexo 2 punto 2.	Señalan que a partir del día hábil siguiente de concluida la Junta de aclaraciones y hasta 24 horas antes de la fecha del acto de presentación de las propuestas debemos de entregar la documentación señalada y las muestras, en el caso concreto la presentación de propuestas es el día 21 de julio a las 11 horas. 24 horas antes se cumplirían el día 20 de julio a las 11 horas, no obstante ustedes señalan que el horario de entrega es de 9:30 a las 15:00 horas. ¿Debemos de entregar 24 horas antes o un día antes del referido acto, dentro del horario que señalan?	Se deberá entregar un día antes en un horario de 09:30 a 15:00 horas y en día hábil.	Área Técnica
37	8-9	Confecciones Epilef, S.A. de C.V.	Anexo 2 punto 12.	Señalan que junto con los bienes los debemos de entregar copia impresa de la orden de reposición y más adelante señalan que independientemente de que las ordenes de reposición hayan sido o no generadas, el proveedor esta obligado a entregar en las fechas establecidas contractualmente en tiempo y forma. Creemos que existe una contradicción, ya que por una parte debemos de entregar mediante las ordenes de reposición y por la otra señalan que aunque éstas no hayan sido generadas,	La entrega de las cantidades previamente establecidas en la convocatoria se realizará, dentro de los 120 días naturales contados a partir de la emisión del fallo, con entrega y pago en Delegaciones y UMAES. Las entregas se podrán hacer: - Con generación de órdenes de reposición o - Sin generación de órdenes de reposición en caso de que la orden no haya sido emitida, con una remisión indicando el número de evento de contratación, así como el detalle de la partida que le haya sido asignada. La entrega se debe realizar de manera invariable en el plazo máximo (120 días naturales a partir	Área Consolidadora



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				debemos de entregar en el plazo que nos están dando para tal fin. ¿Nos pueden aclarar o corregir este punto por favor?	del fallo).	
38	9-9	Confecciones Epilef, S.A. de C.V.	Anexo 2 punto 15.	Señalan que la adjudicación será por medio de una sola fuente de abasto y por el 100% de la cédula-partida. Solicitamos que reconsideren y que sean mínimo dos fuentes de abastecimiento para todas las partidas; ello, toda vez que por los altos volúmenes de bienes que solicitan, si se asignan la partida completa a un solo proveedor y este por cualquier razón no cumple o quizá algún proveedor no formalice sus respectivos contratos, se quedaría el Instituto sin prendas de determinadas cédulas, lo cual ocasionará que no pueda cumplir con los compromisos laborales contraídos con los trabajadores.	No se acepta su solicitud, deberá ajustarse a la única fuente de abastecimiento establecida en la convocatoria, se adjudicará 100% de la partida de los bienes requeridos al licitante que oferte el porcentaje de descuento más alto, siempre y cuando haya cumplido previamente con las especificaciones técnicas y legales requeridas	Área Técnica
39	1-6	Línea en Seguridad, S.A de C.V.	2.1 Objeto de la contratación	Indican que la descripción amplia y detallada se encuentra contenida en los anexos 1, 2, 3 y 4. La pregunta es esta descripción amplia y detallada solo aparece en el anexo 1, la convocante requiere que esta descripción amplia y detallada es la que debemos incluir en nuestra propuesta. Favor de precisar, ya que en algunos casos la descripción no es amplia y detallada, como es el caso de la partida 3 cedula 46.	Deberá adjuntar el Anexo 1 conforme a la precisión 2 de la presente acta. La descripción para la partida 3 viene completa.	Área Técnica
40	2-6	Línea en Seguridad, S.A de C.V.	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MEDIDOS (SIC) RESIDENTES PARA EL EJERCICIO 2016	Indican en el numeral 2 pruebas y método de evaluación. En el área "PARA TODAS LAS PARTIDAS CEDULAS" que en el anexo 3 se indica la relación de muestras que se deben entregar, al revisar dicho anexo, observamos que para la cédula 46 no se pide muestra, es correcta mi apreciación.	Es correcta su apreciación	Área Técnica
41	3-6	Línea en Seguridad, S.A	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA	Indican que el anexo 2 es el formato que se debe llenar con los números de informes y/o	Efectivamente deberá sustituir el título de la columna que indica y deberá precisar la	Área Técnica



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		de C.V.	ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MEDIDOS (SIC) RESIDENTES PARA EL EJERCICIO 2016	certificados de producto nuevo, al respecto, les pregunto mi representada solo participa en las partidas 3 y 4 que es calzado, los números de certificado y/o informe de pruebas se anotaran en la columna de tela, favor de precisar.	información correcta y que se ajuste a lo requerido por la convocante.	
42	4-6	Línea en Seguridad, .S.A de C.V.	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MEDIDOS (SIC) RESIDENTES PARA EL EJERCICIO 2016	Informes y/o certificados de producto nuevo, al respecto, les pregunto para el calzado cedula 46 piden también el certificado de cumplimiento de la norma oficial mexicana NOM-113-STPS-2009, este certificado tenemos que relacionarlo en el formato del anexo 2 abajo del certificado de cumplimiento de la cédula 46, favor de precisar.	Efectivamente deberán enlistar todos los documentos que presenten, ajustándose a lo indicado en la convocatoria a la licitación y sus documentos anexos.	Área Técnica
43	5-6	Línea en Seguridad, .S.A de C.V.	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MEDIDOS (SIC) RESIDENTES PARA EL EJERCICIO 2016	Indican que el anexo 2 es el formato que se debe llenar con los números de informes y/o certificados de producto nuevo y certificado de cumplimiento de la norma oficial mexicana, también se indica en la hoja 3 de este anexo 2 en el párrafo de entrega de documentación que se debe de entregar los originales de los informes de resultados, al respecto solicitamos nos acepten copia certificada de dichos informes de resultados.	Se acepta su solicitud.	Área Técnica
44	6-6	Línea en Seguridad, .S.A de C.V.	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MEDIDOS (SIC) RESIDENTES PARA EL EJERCICIO 2016	Indican que el anexo 2 es el formato que se debe llenar con los números de informes y/o certificados de producto nuevo y certificado de cumplimiento de la norma oficial mexicana, también se indica en la hoja 3 de este anexo 2 en el párrafo de entrega de documentación que se debe de entregar debidamente foliado, al respecto les pregunto si solamente este folio aplica para el formato del anexo 2 y las copias simples de los certificados y/o informes de resultados, ya que las copias certificadas vienen tejidas por la notaria y no es posible foliarlas, favor de conceder.	En términos del artículo 50 del reglamento de la LAASSP, cada documento que integre la propuesta debe estar debidamente foliado.	Área Técnica
45	1.1	Sociedad Uno, S.A. de C.V.	Anexo 16	La convocante puede indicar en el Anexo 16 denominado Formato de Propuesta Económica, como se debe llenar y que significan los cuadros	FAB: Fabricante DIST: Distribuidor Solo deberá marcar el que corresponda a cada	Área Convocante



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-019GYR120-E19-2016

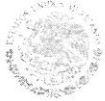
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

NO. CONS IMSS	No. PROV	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				que señalan FAB., DIST, y No. De PREI IMSS, asimismo la convocante puede aclarar si los montos señalados en los precios máximos de referencia incluyen I.V.A.	licitante. No. De PREI: Número de Proveedor en el IMSS, el cual deberá requisitar, solo si cuenta con él. los precios máximos de referencia, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.	
46	1-2	Grupo Ran-Cel, S.A. de C.V.	4.1.3, inciso i)	Puede aclarar la convocante, que de conformidad al numeral 9 de la convocatoria en su Anexo 17 "Formato de información reservada y confidencial", hace referencia a los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, misma que ya fue abrogada y la que se encuentra vigente es la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ¿es correcto citar la última nombrada en el Anexo 17? y favor de indicar a que artículo(s), se debe hacer mención.	Es correcto, se deberá estar conforme al numeral 9 de la Convocatoria.	Área Convocante
47	2-2	Grupo Ran-Cel, S.A. de C.V.	Anexo 2	Puede aclarar la convocante, que en el Anexo 2, señala un Anexo 4, PRESENTACIÓN DE INFORME DE LABORATORIO O CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO DE CONFORMIDAD MÉDICOS RESIDENTES, en qué momento se debe de presentar este Anexo 4, al momento de presentar las muestras ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, misma que debe acusarlo o solamente debe adicionarse en la propuesta técnica de los participantes sin el acuse de dicha Comisión.	El anexo 4 es un documento indicativo que señala el tipo de documento que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes y no deberá ser presentado en la propuesta Técnica.	Área Técnica

VII.- De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento.

VIII.- Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en: la División de Bienes No Terapéuticos, ubicada en la calle de Durango Número 291, 5° piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, en donde se fijará un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.qob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

IX.- No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dió por terminada esta acta de preguntas y respuestas, la cual consta de 24 hojas y 2 anexos de las pantallas de CompraNet, siendo las 19:00 horas del día 14 de julio del año 2016. Se envían por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas y se decreta un receso para que los licitantes revisen las respuestas entregadas; se podrán formular preguntas, las cuales deben versar sobre las respuestas proporcionadas en la presente acta, otorgándose 15 (quince) horas como máximo para el envío de aclaraciones a las mismas a partir de la hora en que se encuentre a su disposición en CompraNet, por lo que se reanuda la sesión a las 11:00 am del día 15 de julio del año en curso, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II del RLAASSP.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E19-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016"

POR EL IMSS-----

FIRMA	NOMBRE	ÁREA
	FLOR BEATRIZ VELAZQUEZ RÍOS	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
	ANA ISABEL LARA PÉREZ	N62 JEFE DE ÁREA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

----- FIN DEL ACTA -----

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-E19-2016, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MEDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016" -----



Seleccionar Área

- Administración del Procedimiento
- Monitoreo de Licitantes
- Grupo de Evaluación
- Apertura de Proposiciones
- Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Mensajes sin leer (0)

Crear Mensaje

- Mensajes Recibidos
- Mensajes Enviados
- Borrador de Mensajes
- Mensajes Adjuntados

Redefinir derechos de usuario

Vista Derechos Usuario

Expediente: 1098090 - LA-019GYR120-E19-2016 ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES
 Procedimiento: 725162 - LA-019GYR120-E19-2016 ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 21/07/2016 11:00:00 AM
 Estado: Vigente

[Duplicar Procedimiento](#) |
 [Eliminar](#) |
 [Suspender/Cancelar](#) |
 [Publicación DOF](#) |
 [Generar Informe del Procedimiento](#)

[Buscar/Filtrar por](#) |
 [Crear](#) |
 [Exportar Lista en Excel](#) |
 [Lista de Mensajes](#) |
 [Imprimir](#)

	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	UNIFORMES EL TREN SA DE CV	13/07/2016 12:54 PM	REPREGUNTAS	14/07/2016 09:31 AM	14/07/2016 09:31 AM	
2	METACOMERCIO	13/07/2016 09:09 AM	Preguntas	13/07/2016 09:26 AM	13/07/2016 09:26 AM	
3	HAMER SA DE CV	13/07/2016 08:17 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	13/07/2016 09:25 AM	13/07/2016 09:25 AM	
4	MAYORISTAS Y DISTRIBUIDORES ASOCIADOS SA DE CV	12/07/2016 10:02 PM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	13/07/2016 09:22 AM	13/07/2016 09:22 AM	
5	UNIFORMES EL TREN SA DE CV	12/07/2016 08:53 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	12/07/2016 09:01 PM	12/07/2016 09:01 PM	
6	BECESA SA DE CV	12/07/2016 08:41 PM	MANIFIESTO DE INTERES Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIÓN.	12/07/2016 08:49 PM	12/07/2016 08:49 PM	
7	CONFECCIONES EPILEF SA DE CV	12/07/2016 07:38 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	12/07/2016 08:49 PM	12/07/2016 08:49 PM	
8	LINEA EN SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	12/07/2016 05:10 PM	Preguntas J.A. LPN E19 y Carta de Interés en Participar	12/07/2016 08:47 PM	12/07/2016 08:47 PM	
9	SOCIEDAD UNO SA DE CV	12/07/2016 01:45 PM	ANEXO 7 Y 8	12/07/2016 03:38 PM	12/07/2016 03:38 PM	
10	GRUPO RAN-CEL SA DE CV	12/07/2016 01:37 PM	ANEXO 7 Y 8	12/07/2016 03:37 PM	12/07/2016 03:37 PM	
11	MAYORISTAS Y DISTRIBUIDORES ASOCIADOS SA DE CV	07/07/2016 06:31 PM	INTERES DE PARTICIPAR	08/07/2016 03:26 PM	08/07/2016 03:26 PM	
Total: 11		Página 1 de 1				

Subir

A V I S O DIRIGIDO A OPERADORES Y ADMINISTRADORES DE UNIDADES COMPRADORAS
 El pasado 29 de marzo del presente se envió a los responsables de unidades compradoras el oficio UPCP/308/0116/2016, en donde se informa que se encuentra a su disposición el Módulo para la integración y consulta del historial en materia de contrataciones y su cumplimiento (CompraNet-hc), dicho oficio puede ser consultado en la sección "Material de Apoyo".



Seleccionar Área

- Administración del Procedimiento
- Monitoreo de Licitantes
- Grupo de Evaluación
- Apertura de Proposiciones
- Falto

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
 Mensajes sin leer (0)

Crear Mensaje

- Mensajes Recibidos
- Mensajes Enviados
- Borrador de Mensajes
- Mensajes Adjuntados

Redefinir derechos de usuario
 Vista Derechos Usuario

Expediente : 1098090 - LA-019GYR120-E19-2016 ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES
 Procedimiento : 725162 - LA-019GYR120-E19-2016 ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL EJERCICIO 2016
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 21/07/2016 11:00:00 AM
 Estado: Vigente

- Duplicar Procedimiento
- Eliminar
- Suspender/Cancelar
- Publicación DOF
- Generar Informe del Procedimiento

- Buscar/Filtrar por
- Crear
- Exportar Lista en Excel
- Lista de Mensajes
- Imprimir

	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	METACOMERCIO	13/07/2016 09:09 AM	Preguntas	13/07/2016 09:26 AM	13/07/2016 09:26 AM	
2	HAMER SA DE CV	13/07/2016 08:17 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	13/07/2016 09:25 AM	13/07/2016 09:25 AM	
3	MAYORISTAS Y DISTRIBUIDORES ASOCIADOS SA DE CV	12/07/2016 10:02 PM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	13/07/2016 09:22 AM	13/07/2016 09:22 AM	
4	UNIFORMES EL TREN SA DE CV	12/07/2016 08:53 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	12/07/2016 09:01 PM	12/07/2016 09:01 PM	
5	BECESA SA DE CV	12/07/2016 08:41 PM	MANIFIESTO DE INTERES Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIÓN.	12/07/2016 08:49 PM	12/07/2016 08:49 PM	
6	CONFECCIONES EPILEF SA DE CV	12/07/2016 07:38 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	12/07/2016 08:49 PM	12/07/2016 08:49 PM	
7	LINEA EN SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	12/07/2016 05:10 PM	Preguntas J.A. LPH E19 y Carta de Interés en Participar	12/07/2016 08:47 PM	12/07/2016 08:47 PM	
8	SOCIEDAD UNO SA DE CV	12/07/2016 01:45 PM	ANEXO 7 Y 8	12/07/2016 03:38 PM	12/07/2016 03:38 PM	
9	GRUPO RAN-CEL SA DE CV	12/07/2016 01:37 PM	ANEXO 7 Y 8	12/07/2016 03:37 PM	12/07/2016 03:37 PM	
10	MAYORISTAS Y DISTRIBUIDORES ASOCIADOS SA DE CV	07/07/2016 06:31 PM	INTERES DE PARTICIPAR	08/07/2016 03:25 PM	08/07/2016 03:26 PM	

Total: 10 Pagina 1 de 1

Subir

A V I S O DIRIGIDO A OPERADORES Y ADMINISTRADORES DE UNIDADES COMPRADORAS
 El pasado 29 de marzo del presente se envió a los responsables de unidades compradoras el oficio UPCP/308/0116/2016, en donde se informa que se encuentra a su disposición el Módulo para la integración y consulta del historial en materia de contrataciones y su cumplimiento (CompraNet-hc), dicho oficio puede ser consultado en la sección "Material de Apoyo".